



INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa 19 a Febrero de 2025

LIC. SERGIO JAVIER DIAZ VILLANUEVA
ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE. -

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a Usted que el (los) día(s) Martes acudí al Municipio de Mazatlán.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Platica de Asperger

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Aprender las características de Asperger y brindarles un tratamiento adecuado a sus necesidades.

C) APORTACIONES AL SISTEMA DIF ELOTA

A que el personal este capacitado para atender este tipo de trastorno.

CONCLUSIONES

El Asperger no es una discapacidad sino una condición que se afecta más a niñas y es más fácil y notorio diagnosticarlo.

ATENTAMENTE

Jesus Iván Ayón Corral, Coordinador del área de Rehabilitación
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO COMISIONADO (CRIE).